



“2023: SEGUIREMOS AVANZANDO EN VICTORIAS EDUCATIVAS”

COMUNICADO OFICIAL No. 12-2023
VACACIONES DE FIN DE AÑO

Por medio del presente comunicado oficial, el suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, comunica a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses lo siguiente:

1. Que conforme a nuestro **Calendario de Gestión Académica y Administrativa de 2023**, se considera el período comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2023 y del 01 al 07 de enero de 2024, como período de vacaciones del personal docente y administrativo.
2. Las actividades académicas y administrativas se reanudarán en todos nuestros recintos, a partir del día lunes 08 de enero de 2024 en los horarios establecidos.
3. Se exceptúan de la anterior disposición todas aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
4. Aprovechamos esta oportunidad para desear a toda la comunidad universitaria y en general a las familias nicaragüenses **Una Feliz Navidad, en Paz, Salud y Bienestar y Un Próspero Año Nuevo 2024.**

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!